



OFICIO N°

ze/11ze

ANT.: Oficio N° 80.959.

MAT.: Informa lo que indica.

SAN MIGUEL, - 8 NOV 2021

A: SR. JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, muy cordialmente, tengo a bien informar a Ud., al tenor de la solicitud efectuada por el Honorable Diputado, don Bernardo Berger Fett, que dice relación con el número de trabajadores a honorarios que se registran, a la fecha, en su municipio, incluyendo aquellos que trabajan en los servicios traspasados de dependencia municipal, lo siguiente:

1° Mediante Memo N° 968-2021, de fecha 15 de octubre de 2021, el director de Administración y Finanzas certifica que en la Municipalidad de San Miguel, al 30 de septiembre de la anualidad, existen 271 trabajadores a honorarios prestando servicios.

2° Mediante Memorándum N° 428/2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, la Jefa del Departamento de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel informa que existen 3 trabajadores prestando servicios a honorarios en el área de educación de la Corporación Municipal de San Miguel y 230 profesionales en el área de salud.

Se despide atentamente;



ERIKA PAULINA MARTÍNEZ OSORIO
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL



EPMO/GCT/MAD

Cámara de Diputados.

Copia: Oficina de Partes. Alcaldía. Dirección de Administración y Finanzas.

Archivo: Dirección Jurídica.



Dirección de Administración y Finanzas

MEMO : N° 968.-

**ANT. : Memo N° 651/2021, de la
Dirección Jurídica**

MAT. : Informa lo solicitado

SAN MIGUEL, 15 OCT. 2021

**A : DIRECTOR JURÍDICO
SR. GUSTAVO CANESSA TORO**

**DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. JAIME RODRIGUEZ D'AMICO**

Por medio del presente y según lo solicitado en antecedente en relación al requerimiento de la Cámara de Diputados informa a Usted que al al 30 de septiembre se encuentran 271 trabajadores a honorarios prestando sus servicios en el municipio.

Sin otro particular, saluda atentamente.

OFS/acc.-
Depto. de Personal
Archivo.



**JAIME RODRIGUEZ D'AMICO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MEMORÁNDUM N° 428/2021

ANT.: Providencia N° 653, Secretaría General,

MAT.: Requerimiento Cámara de Diputados, Oficio N° 80.959

San Miguel, 03 de noviembre de 2021

DE: ALEXANDRA MOMBERG OLAVARRÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

A: MARJORIE CUELLO ARAYA
SECRETARIA GENERAL

CC: CAMILA CONTRERAS GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Junto con saludar, mediante el presente se informa que actualmente 3 trabajadores se encuentran prestando servicios a honorarios en el área de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.




ALEXANDRA MOMBERG OLAVARRÍA
Jefa de Personal y Remuneraciones

Distribución:

- Secretaría General de la Corporación Municipal de San Miguel
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Departamento de Personal y Remuneraciones

DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES
SOTO AGUILAR N° 1251, SAN MIGUEL

